Año III.—Trim. I | República de Costa Rica.—América Central. | Núm. 163.

# LA UNION CATOLICA.

**Periódico Bisemanal Independiente.**

Editor Responsable, La Sociedad "La Unión Católica." | Redactor y Administrador, José Mª Sanchez G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.* 1ª Joan V, 4.

San José, domingo 31 de Enero de 1892.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.* (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

*Remitidos:*—Cada centm. de columna... $ 0-15
Id. Id. de intereses generales... ,, 0-10
*Avisos:*—Cada centm. cuadrado (1 v.). ,, 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o ,,
*Suscrición:* Número suelto..... ,, 0-10
Un trimestre..... ,, 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"La Unión Católica" no responde de los manuscritos que se le remitan.

**Administración:**—Calle 19, S., nos. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem.*]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

## CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 31.—IVº después de Epifanía. (San Mateo, VIII, 23, 28). San Pedro Nolasco, conf. y santa Luisa vírgen.

FEBRERO—tiene 29 días.

Lun. 1.—*San Ignacio, ob. y mr.*, santa Brígida de Escocia, vg. san Cecilio y san Pionio.

Mart. 2.—La purificación de Nuestra Señora, (Ev. S. Luc II. 23, 32). (*Patrona de Esparta y villa del Paraíso.*) San Cornelio el Centurión.

Miér. 3.—San Blas, ob. y mr. (*Patrón de Nicoya*) san Celerino, diác. Del Ant. Test. el profeta Aparias.

## INTERESANTE.

*Habiendo comenzado el 1er. trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.*

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

### Al César lo que es del César .....

(COLABORACIÓN).

Con harta pena nos hemos impuesto del editorial que registra el número 4 del periódico *La Nación* correspondiente al 28 del mes en curso, órgano del partido político denominado Nacional.

Sólo la pasión exagerada de los llamados *liberales*, cuyas tendencias son perfectamente conocidas, pudo autorizar una publicación de la forma y manera en que el colega se desliza: no vemos en ese escrito ni el más remoto viso de libertad práctica y mucho menos la posesión de los principios netamente democráticos y republicanos; pero sí se vislumbra la tendencia de un ¡panterismo! que lanzado con ribetes de justicia y de bondad, pretende sorprender la buena fe de los costarricenses.

Siendo, como es, nuestra patria esencialmente católica, nadie con tan resplandeciente derecho como los ciudadanos católicos, para intervenir en la política, á fin de extinguir cierto obstruccionismo que mercenarios extranjeros, que "hoy de nuevo retornan al país," nos intercalaran en nuestro modo de ser, para interrumpir el carro del progreso á que la civilización cristiana nos convida y nos conduce.

Toda la inquina del referido periódico nace de una publicación que ha poco hiciera un número de sacerdotes y seglares, manifestando que los verdaderamente católicos estamos en la obligación de participar activamente en la política, como apoyo inmediato de nuestras creencias y pedestal de las doctrinas en que descansa el sistema republicano, sobre que gira el Gobierno del Estado.

Tan poca cosa ha sacado de quicio al Redactor anónimo del órgano del partido recalcitrante, que en mala hora se formó, por despecho de una elección municipal que hará honra ciertamente en la historia, dado que á pesar de la obstinación y errores de algún Gobernador, pudo surgir de las urnas un nombramiento que, en verdad, es el fruto de la soberanía y de la voluntad popular encarnada en la mayoría de sus electores.

Propaganda *reaccionaria* llama nuestro contrincante á la aludida publicación, sin comprender que ésta no es más que la práctica de un derecho garantizado por nuestro modo de ser social y autorizado por la Carta Constitutiva del Estado, que concede á todo ciudadano el libre ejercicio de la exposición del pensamiento, de palabra ó por escrito. (Artículo 37).

¿Por qué es reaccionaria la propaganda de que se trata?

Acaso porque va en contradicción con la liberal, porque es fiel á la autoridad constituída; mas nunca porque desconozca los principios del progreso en todo sentido: acaso porque sostiene el precepto de la alternabilidad efectiva en el poder, el acatamiento á la ley, y porque ama la sana moral y apoya naturalmente la doctrina y religión del Divino Salvador, á quien le debemos todo nuestro bienestar, con lo cual está dicho que forzoso es abogar por la honradez de la sociedad en general y por los caros intereses de la patria. Hé aquí la reacción de que se nos inculpa.

"*Nefanda* es la obra, dice el editorial que comentamos; *grave* el atentado, y *audacia* mayor nunca vista," concluye.

Nefando es realmente para los enemigos del orden el empeño de los católicos en que los liberales no se apoderen del Gobierno. Grande es el atentado que ellos suelen cometer en perjuicio de las prácticas republicanas, contra el libre sufragio, contra los pueblos, en fin, con tal de obtener ó conservar prestigio en los Gobiernos para cometer á su sombra, ó ejecutar por sí mismos, esos grandes crímenes que la tradición nos dice y que hoy mismo por nuestros propios ojos vemos practicar en ciertos puntos de América. ¡¡Desgraciado el país donde el liberalismo impera!!

¿Excita usted, señor Redactor, á nuestro ilustrado Gobierno para que evite los trabajos que al "Partido Nacional" no le convienen, porque tales trabajos redundan en daño del reposo y porque se fraguan motines? Pues no tenga cuidado, buen señor, que el Jefe del Estado es persona sensata y no comulga con ruedas de carreta, y mucho menos es suceptible de seguir consejos de sus adversarios, tanto más cuanto que "La Unión Católica" marcha por el sendero de la paz y de la ley y no será ella ciertamente quien dé lugar á que se desmorone el edificio político que produjo la gloriosa lid de 1889.

Audacia, en efecto, es atribuir á nosotros los católicos, capacidad de la ejecución de algún acto que no esté revestido de todos los colores del Derecho. Audacia y más que audacia es, que el dicho periódico nos denuncie como revoltosos y trastornadores, cuando precisamente los nombrados nacionales (por sarcasmo) son los que gritan á voz en cuello que si no triunfan en las elecciones, habrá sangre! ¿Qué significa esto? Precisamente esto es lo que se llama audacia. La misma baladronada se profirió en 1889, y con todo y que tenían las armas, el derecho triunfó y no la fuerza bruta.

Leal, amistosa y decididamente nos permitimos significar al señor Presidente Rodríguez, que de parte de los costarricenses católicos, no encontrará sino fuerza para auxiliarle en la marcha de la paz, progreso y engrandecimiento de los sagrados fueros de la patria, cuyas virtudes constituyen el lema de los pueblos honrados.

30 de Enero de 1892.

### Influencia del Liberalismo

EN LA SOCIEDAD.

Cuando se medita sobre los grandes males de que adolece la sociedad en los tiempos modernos y se buscan las causas que los han producido, es imposible dejar de señalar como una de las más profundas y eficaces, la influencia que el liberalismo ejerce sobre el ser político y social de los pueblos. El error capital profesado en ese orden por el liberalismo, á saber: *el ateísmo oficial*, ó sea la negación de la soberanía de Dios sobre la sociedad y el Estado es el fecundo germen de todas las doctrinas, cuyo desarrollo constituye ese tejido de errores difundidos en la sociedad y que anublan como con denso velo el cielo de la verdad religiosa, privando al hombre, en el órden político y social, de las superiores luces que derrama la religión sobre todos los órdenes de la verdad.

Los observadores superficiales que no comprenden la influencia decisiva de las doctrinas sobre la conciencia y el impulso que real y verdaderamente recibe el hombre y, como el hombre, la sociedad, de las doctrinas que predominan en el orden intelectual, suelen dar muy poca importancia á las teorías que han dado ser á las leyes políticas y civiles, y no vén que en el estudio de la sociedad no hay que perder de vista la influencia de las leyes y de los principios en que descansan, respecto de las costumbres públicas y las ideas que la práctica de las leyes tarde ó temprano pero siempre de una manera inevitable, infunde en el espíritu público.

Cierto es que nada valen las leyes sin las costumbres y el *vano proficium* que el escritor latino dijo de las leyes sin las costumbres, es indudablemente un axioma de la ciencia social; pero querer inferir de él, que las leyes, siquiera sean contrarias á las costumbres y á las ideas del pueblo, no llegan á modificarlas en un sentido, cuando el poder, aunque sea pisoteando las costumbres, insiste en reducir á la práctica leyes que les son contrarias, nos parece un error gravísimo, que puede conducir á falsas y extremadas consecuencias.

La influencia de las doctrinas es indiscutible, y cuando se imponen á la sociedad bajo la forma de la ley, esa influencia crece hasta tal punto que se posesiona de muchos espíritus infiltrándose en ellos casi sin dejarse sentir. En uno de los más remotos siglos de la era cristiana, un gran error, el *Arrianismo*, se difundió de tal manera al abrigo de la púrpura imperial, que inconscientemente muchos le profesaron y no le abandonaron, sino cuando le conocieron. El estado del mundo fué tal que un Gran Padre de la Iglesia pudo exclamar: "Gimió el orbe entero y asombróse de verse arriano;" y lo que con ese error pasó en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

aquel remoto siglo, háse verificado también con el liberalismo en nuestros días.

Muchos, sin quererlo, sin saberlo casi, se han inoculado con ese virus en el comercio social. Muchos inconscientemente profesan los errores de ese sistema y siquiera no los abracen todos, á lo ménos están avenidos ya con los primeros y más capitales, y al horror con que en los tiempos de fe era vista toda heterodoxia, cualquiera que fuese el nombre bajo que se presentara, ha sucedido cierta indiferencia cuando ménos, nociva á la fuerza del espíritu y relajadora de la verdadera moral.

Este éxito, si bien se examina, débese, más que todo á la influencia de las leyes sobre la sociedad, á la consignación de los principios liberales en los códigos que rigen á la nación, y á que reducidos esos principios á la práctica han venido á modificar las ideas del individuo y de la sociedad.

Pretender que esa modificación no existe sería caer en un error tan ciego como lamentable, y la primera condición de una restauración verdadera, profunda y completa de nuestro ser político, es el conocimiento completo también y verdadero del estado en que la sociedad se encuentra; y, fuerza es reconocerlo: el liberalismo ha penetrado muy hondamente en nuestro ser social, ha modificado no pocas de las ideas de la conciencia pública, ha traído consigo el envilecimiento de los caracteres, y en fin ha impreso á todas las instituciones sociales un cierto sello, con el que ha pretendido borrar el que les habían dado las doctrinas cristianas.

Muchos hay, y no partidarios del liberalismo, que por unos ó por otros motivos desconocen éstas verdades prácticas, de cuyo desconocimiento no sabemos nosotros qué bien pueda sacarse; pues lo repetimos, en nuestro concepto, la primera condición del remedio, es conocer toda la extensión y profundidad del mal.

Este es el liberalismo, y para poder atacarle con toda eficacia, nos parece indispensable conocer hasta qué punto ha penetrado en el organismo social. Por otra parte, ¿de qué serviría desconocer los progresos que en realidad ha alcanzado el liberalismo y los éxitos que han coronado los esfuerzos de sus secuaces? ¿En qué podría consistir la utilidad de este desconocimiento? No lo comprendemos, en manera alguna, y sí sentimos con toda fuerza la imperiosa necesidad de hacer sentir en todas las conciencias, que el imperio del liberalismo se ha extendido más de lo que generalmente se cree, y que el mundo, como en los tiempos del *Arrianismo*, podría gemir de nuevo y asombrarse de haber descendido á los abismos de un nuevo error.

Tal es y tan grande la influencia de las doctrinas consignadas en las leyes. ¡Tan terrible y trascendental el abuso del poder, para difundir á su abrigo los errores de un sistema que, incapaz de imponerse por la persuación ocurre á los arbitrios de la fuerza y pide su concurso al aguijón de las pasiones, á los intereses de la materia y las degeneraciones de la autoridad y ¡cuán grande la responsabilidad de todos los que han contribuido á esa obra que es obra de tinieblas y de disolución!

La fe verdadera ilustrada, la educación sólida y profundamente cristiana de las generaciones, la práctica sincera de las virtudes cristianas, la predicación con la doctrina y el ejemplo, la acción serena, uniforme y tranquila de cuantos amen con sinceridad la religión y los intereses de la patria: hé aquí los medios de contrarrestar la acción del liberalismo llevada hasta el seno de las familias y más y más creciente cada día en el orden administrativo y en el político no menos que en el social, en que desarrolla su actividad por medio de los colegios oficiales, de la prensa periódica á que presta su cooperación eficacísima la palabra hablada de los fanáticos propagandistas de todos esos monstruosos errores cuyo predominio trae consigo el imperio del mal.

Cuánta y cuán estrecha sea la obligación que sobre todos los católicos pesa de luchar contra los elementos disolventes que sobre todo ejercen su actividad, no puede ménos de sentirlo con todo su peso toda alma libre con la santa libertad del espíritu, todo corazón verdaderamente cristiano, toda inteligencia alumbrada por la verdad, todo hombre, en fin, para quien la moral, la virtud y el honor son algo más que vanas palabras y que brillantes nombres y para quienes la religión es la única verdadera guía de la vida y la generadora de todos los bienes que constituyen la felicidad.

Para los creyentes, el desarrollo del liberalismo, es una obra satánica y la lucha contra él una de esas grandes necesidades morales que demandan del cielo una acción providencial y divina á que ha de unirse la libertad de los creyentes, sinceros adoradores del bien.

(Del *Tiempo* de México)

## Centro América.

### RECUERDOS DEL PASADO.

### I.

### *Muerte del Padre Pagés.* (1)

La comitiva llegó al fin al pequeño pueblo de Jocopilas. En el cabildo se hallaban presos setenta indígenas sindicados de haber tomado parte en la sublevación de Rubio. Una larga fila formaban todos, atados unos á otros fuertemente por los brazos. Sus semblantes revelaban la ansiedad, el temor y la angustia.

El Presidente penetró en el interior del edificio y dió orden al Padre Pagés de que confesara inmediatamente á los reos, pues iban á ser en seguida pasados por las armas.

Mientras, hizo servir la comida, rodeándose de un numeroso séquito de oficiales. La guardia permaneció en los corredores del edificio, que enfrentan con la plaza.

El Juez, don José Silva, que había llegado con los Padres Pagés y Lanuza se encontró solo con el Presidente, quién á los postres entabló con aquél la siguiente conversación:—"Acérquese, señor Silva, y platiquemos un poco, dijo Barrios, sentándose en una silla colocada frente á un horcón sembrado en el pavimento y cuyas ramas bifurcadas sostenían una *tinaja* llena de agua.—"Deseo saber, agregó después de una ligera conversación, qué opina usted respecto de la virginidad de María; dicen nuestros monigotes que ella fué virgen antes del parto, en el parto y después del parto: qué le parece á usted?" Señor, respondió algo turbado Silva, yo opino como usted, creo que todo eso es una farsa, como otras muchas inventadas por los frailes para explotar al pueblo; yo he procurado instruir á mis hijos en la verdad y nunca me ocupé de tales cosas; de ahí que no he tomado á fondo esa cuestión."

En estos momentos apareció el Padre Pagés, por la puerta que conduce á la pieza donde estaban preparándose los presos á la muerte.

"Señor," exclamó cuando hubo acercádose al Presidente, "Piedad para esos infelices, perdón, señor, para ellos."

—¡Oh! no sea tonto: son aparatos, hombre, ¿quién ha dicho á usted que voy á fusilarlos? Vamos, padre, acerque su silla y siéntese, vamos á platicar, repuso Barrios.

Pero antes de continuar, díganos quién era el padre que imploraba perdón para los desgraciados.

Félix Pagés, originario de España, hacía algunos años que se hallaba en Guatemala agregado al Clero Diocesano. Por el año de 75 se le confió la cura de almas del pueblo de Sacapulas, donde pronto supo captarse el amor y respeto de sus feligreses.

Aunque grueso y robusto, era de cuerpo regular: sus miembros, bien desarrollados, revelaban una vigorosa musculatura. Ojos grandes y rasgados, pelo negro y laso como la seda; boca pequeña, labios gruesos y rojos, que cuando reía con dulzura descubrían blanquísimos y pulidos dientes. No podía ser más simpática figura, cuya frente espaciosa y prominente, acusaba una inteligencia superior. Sus modales afables y corteses, y su amena y franca conversación cautivaban á todos los que le hablaran una vez—ya fueran personas cultas, ya inciviles indígenas, pues su afecto no hacía en esas clases sociales distinciones.—Sin embargo, de genio altivo y asaz violento, dejó comprender á menudo su energía y firmeza. Pero en su noble pecho jamás tuvo cabida el vil rencor. Su acento fuerte y expresivo, y su pronunciación castellana aumentaban el agrado de sus entretenidas conversaciones. Por eso todos los de Sacapulas le amaban, y creo que á primera vista simpatizaba con el que le trataba. Dos veces solamente tuve ocasión de verle; eso no obstante, y aunque era yo bastante joven entonces, pude apreciar sus relevantes cualidades.

(1) El Padre Pagés fué un sacerdote ejemplar, joven, de muy simpática figura, y se captó el cariño y la estimación de los cartagineses, cuando fué Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral.—(Nota de *El Porvenir* de Cartagena.)

Pero volvamos á San Pedro de Jocopila donde dejamos al Sultán de Centro América frente al humilde Cura de Sacapulas.

"¿Qué le parece, padre, exclamó *Barrios*, luego que ambos estuvieron sentados, ¿qué le parece, que este fanático del Juez sostiene el misterio de la virginidad de María?"

Pagés, sencillo y franco, y poco conocedor del carácter de Barrios, no comprendió que éste deseaba únicamente atormentar á Silva y dar una broma de mal género á su interlocutor; y más sincero que el Juez, contestó que defendería ese dogma, si fuera necesario, hasta morir.

La respuesta enérgica mortificó al Presidente, habituado á no escuchar nunca contradicción alguna, y sí siempre la servil adulación.

El orgullo de Barrios, por una parte, y la firmeza de Pagés, por otra, convirtieron aquella plática en acalorada polémica, cuyos resultados nadie hubiera podido adivinar. El padre, sin perder su entereza, argüía siempre en términos comedidos que distaban mucho de las expresiones inciviles con que Barrios le rebatía violentamente. En vano se fatigaba aquél trayendo á la memoria las doctrinas de los libros sagrados y los argumentos de los sabios escritores; su adversario se enfurecía por grados á cada nueva argumentación, á cada frase, á cada palabra.

Silva, mientras tanto, permanecía de pie temblando al presentir de un momento á otro un desenlace trágico. Así fué en efecto. Hubo un instante en que Barrios encolerizado, ya no argüía sino que lanzaba soeces injurias á su interlocutor, comprendiendo en sus diatribas al clero en general. Pagés continuaba defendiéndose acaloradamente. La disputa no podía ser más comprometida.

De súbito Barrios dejó caer la mano fuertemente sobre la rodilla de Pagés; éste se levantó precipitadamente de su asiento, y le dijo:

"Señor, no me toque."

Barrios palideció, y sus ojos brillaron de un modo siniestro; levantó la mano y asestó un bofetón á Pagés, diciéndole al propio tiempo:

"No sólo le toco sino que le pego".

El padre vaciló, y al recoger los anteojos que llevaba puestos, Barrios le dió nuevos golpes, descargándole con toda furia terribles puñetazos y feroces puntapiés, que el padre recibía con heroica resignación. Barrios continuó abofeteando á su indefensa víctima, cuya sublime paciencia acrecentó el furor del tirano, que no habiendo saciado aún su brutal furia, tomó un látigo enorme y con él cruzó varias veces el rostro del desgraciado padre.

Silva, movido por un sentimiento de temor, sacó á Pagés de la estancia; pero en la puerta ya, le llamó de nuevo el Presidente y con estentórea é imperiosa voz le dijo:

"Hínquese, monigote."

El infeliz Pagés obedeció en silencio; pero de sus ojos brotaron dos lágrimas que corrieron por sus pálidas mejillas, mientras el tirano continuaba hiriéndole la cabeza con su látigo.

Hasta aquí pudo llegar la humillación.

Las fuerzas humanas son impotentes para soportar esta clase de ultrajes, y de la misma debilidad brota á veces una energía suprema.

Tal sucedió.

J. Rufino Barrios permanecía ejerciendo el oficio de verdugo.—¿Qué le había movido á hacer regresar á aquel desgraciado? ¿No le había martirizado lo bastante?

Llegó el momento en que los ojos de Pagés se animaron con una expresión de cólera; sus dientes rechinaron fuertemente, y de sus labios brotó espesa y blanca espuma. Ya no fué dueño de sí. Levantóse con agilidad increíble; y asiendo fuertemente con ambas manos el cuello de su verdugo, lo hizo caer hacia atrás, comprimiéndole el pecho con sus rodillas y esforzándose por extrangularlo á toda costa.

El déspota sufría gran tormento. Su respiración iba haciéndose más difícil á cada momento; sus ojos enrojecidos parecían saltar de las órbitas; su semblante amoratado estaba horriblemente feo; la lengua se escapaba de su boca y un ronquido espantoso y difícil brotaba de su garganta comprimida por un anillo de hierro. La convulsión nerviosa agitaba todos sus miembros, que en vano hacían poderosos esfuerzos para librarse del peso que los oprimía.

El tigre estaba próximo á morir: se oía ya el estertor de su agonía.

El Juez Silva pugnaba en vano por separarlos; pues la fuerza de Pagés en aquellos supremos instantes era insuperable.

Sólo la casualidad, ó el infierno podían salvar la vida del tirano. Así sucedió efectivamente.

Un hombre se dejó ver en la puerta de la estancia.

Barrios y Pagés le vieron simultáneamente y el primero hizo señas al esbirro en demanda de auxilio. Una detonación se oyó en aquel instante; Pagés exhaló un grito y dejó libre al Presidente; una bala había destrozado su rostro y de la herida brotaba abundante sangre. El ayudante Inés Cruz era quien acababa de disparar su revólver contra el desventurado sacerdote.

Otra escena pasaba, mientras tanto, en los corredores del edificio. La guardia que custodiaba los presos alarmóse sobre manera al oír el disparo. Los Jefes y oficiales desenvainaron sus espadas: los soldados tomaron las armas y apuntaron á los presos, y éstos, creyendo que se les iba á fusilar en masa, daban alaridos de dolor.

Barrios, aun no repuesto del susto, gritaba con voz de trueno.

"¡Fusílenlo! ¡Fusílenlo inmediatamente!"

—Sí, respondió Pagés, pero llámenme antes al Padre Lanuza. "Padre Lanuza, padre Lanuza, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones."

El centinela tuvo, ocurría á presenciar aquel triste espectáculo.

"Fusílenlo," repitió Barrios, y á esta tercera orden cuatro oficiales condujeron al desgraciado á la plaza, sostenéndole de los brazos, porque ya su cuerpo vacilaba.

En aquel momento volvióse al Presidente y le dirigió las siguientes fatídicas palabras:

"Sí, fusilemos; no es ésta la primera sangre inocente que derramo su mano; pero recuerde que mi sangre y la de sus otras víctimas pedirá justicia al Dios único y poderoso."

Barrios repitió la orden fatal, y un piquete de seis hombres se acercó á Pagés quien, con una rodilla en tierra, esperaba tranquilo la muerte, sosteniendo con una mano su cabeza y oprimiendo con la otra su noble corazón. Sus grandes y hermosos ojos dirigían al cielo una mirada de esperanza y de fe, en sus labios vagaba una sonrisa de resignación y la sangre que brotaban sus heridas le daba el aspecto de un mártir de los primeros siglos del cristianismo.

El oficial dió la orden de fuego, sonaron seis tiros y el Padre cayó exánime. Barrios, no satisfecho aún, deshizo con sus talones las entrañas de su inocente víctima.

La consternación fué general. Todos los circunstantes quedaron profundamente conmovidos.

Barrios pronunció palabras entrecortadas, y dirigiendo una mirada estúpida al cadáver:

"Los caballos, dijo, pronto á Santa Cruz." Aquella orden fué al momento ejecutada.

El salvador de Barrios, Inés Cruz, murió poco tiempo después en la Penitenciaría en el tormento del palo; recibiendo así, de manos del déspota, el pago de aquel servicio.

(Dice *El Patriota* de Guatemala, del cual tomamos este relato: "La anterior relación está tomada de un manuscrito que facilitó á la Redacción un testigo presencial.")

## DIALOGO.

### GASPAR Y JUAN.

*Juan.*—¿Qué papeles tienes ahí? acaso entre ellos *La Unión Católica* de ayer?

*Gaspar.*—Cabalmente, don Juan, aquí la tengo, y trae un magnífico artículo sobre las enseñanzas laica y religiosa y que está muy de acuerdo con mis ideas.

*Juan.*—¡Cómo, Gaspar! ¿Tú de acuerdo con los clericales?

*Gaspar.*—Sí, don Juan, por lo mismo que soy católico, deberé ser clerical en el sentido que usted dice.

*Juan.*—Me extraña que quieras ser clerical ó partidario de los clérigos, más cuando éstos hoy han dado un paso atrás ingiriéndose en la política. Yo soy católico, respeto las creencias de la Iglesia, pero quiero que los sacerdotes no salgan de su templo, donde deben ejercer su misión con más propiedad.

*Gaspar.*—¿Por qué don Juan, afirma usted, que los sacerdotes se ingieren en la política?

*Juan.*—No leés tú los periódicos de la capital, *La Unión Católica* y unas hojas sueltas en que aparecen, actas, disposiciones y acuerdos firmados por casi todos ellos?

*Gaspar.*—Sí, los leo y con gusto, pues son honra de la prensa costarricense; empero, en esos escritos á que usted alude, no encuentro ni puede encontrarse nada que esté fuera de razón, todas sus cuestiones las veo amparadas bajo las leyes, y sobre todo, bajo la ley suprema de la Constitución.

*Juan.*—¿Pero no vés que levantan clamor, mejor dicho, amenazan de muerte á la enseñanza laica, que es un medio de civilización y una de nuestras más gloriosas conquistas?

*Gaspar.*—No sé cómo pueda usted llamar gloriosa conquista y medio de civilización, la enseñanza laica impuesta á un pueblo católico por medio de la fuerza bruta, ni comprendo cómo un católico pueda patrocinarla, ni mucho menos puedo comprender cómo pudo habérsele dado paso, conculcando la Constitución que declara ser la Religión Católica la del Estado. Por otra parte, la Historia prueba bien, que no pueden consolidarse el orden y la paz sociales, sin el amparo de la Religión.

*Juan.*—Está bien, lo reconozco: La Religión da al Estado súbditos fieles y sumisos; la Religión, en efecto, forma la conciencia, lo encamina al hombre por la senda de la honradez y le proporciona aliento para el cumplimiento de sus deberes; mas la enseñanza laica, tal como hoy está reglamentada, no perjudica en nada la Religión, ni vicia la buena educación de la juventud. Además es ridículo que en todo se mezcle la religión, ¿cómo quieres que una clase de escritura ó de aritmética, por ejemplo, se dé religiosamente?

*Gaspar.*—Siento no estar de acuerdo con usted. La sola omisión del principio religioso en la escuela, es un ataque directo á la misma Religión, pues el niño mirará con marcada indiferencia las cosas del orden sobrenatural; llegará á pensar que Dios es un ente que podía no existir puesto que no tiene relaciones íntimas con el hombre. Y por lo que toca á aritmética y escri-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tura, que, según usted dice, tienen menos roce con la idea religiosa, le diré que los liberales saben muy bien hasta dónde pueden explotar la enseñanza laica. Por ejemplo á un maestro laico puede ocurrírsele, como quizá ha ocurrido en la Capital, al extender una muestra para escritura poner estas palabras: "La Religión es enemiga del progreso;" y al explicar aritmética—proponer el siguiente problema: "Pueden sumarse 15 frailes, con 17 caballos y 20 papas?

*Juan.*—No es así, Gaspar: el reglamento de educación castiga á los maestros que abusan de su magisterio con, penas graves y hasta con destitución de su empleo. Cualquiera que tenga noticia de algún ultraje hecho por los maestros al Catolicismo, tiene derecho para denunciarlo, con la certeza de ser atendido.

*Gaspar.*—Estas son palabras bonitas en la teoría. En la práctica encierran absurdo é inmensas dificultades; si no, don Juan, sírvase decirme: si hay derecho de reclamar contra el maestro que infiera ofensas á la Religión ¿qué personas son las llamadas á reclamar?

*Juan.*—Es claro, Gaspar, que son el Párroco, el padre de familia, el tutor, el mismo educando, ó cualquiera otra persona interesada en la educación por algún motivo.

*Gaspar.*—¡Cuántos absurdos y cuántas anomalías veo encerradas en esas palabras! El Cura, los padres de familia, ó los tutores tendrían que acompañar los niños á la escuela, lo que no es posible, y sobre esta dificultad invencible, se tendrá la necesidad indispensable de que los padres de familia ó tutores sean más ilustrados que los maestros á fin de que puedan sorprender á éstos en los abusos que cometieran. Ahora, si son los mismos niños los que deben delatar á sus maestros, en este caso, el discípulo debe ser más instruído que su maestro según la enseñanza laica.

*Juan.*—No me entiendes, Gaspar; no me entiendes exajeras mucho. El niño, para vencer esa dificuhad, asistirá á la plática, oirá las explicaciones del padre, de la madre, etc.

*Gaspar.*—Dice usted bien en cierto modo: el niño sabiendo las sencillas pero sublimes preguntas del Catecismo sabrá infinitamente más que el maestro incrédulo ó materialista; pero el niño, por más que se le explique la Doctrina, habrá de tener fe en lo que su maestro le enseñe. Además, el niño está más tiempo—cinco días, de cada semana—al lado del maestro laico ó incrédulo, y sólo unas 3 ó 4 horas al lado del maestro católico—y así necesariamente el triunfo estará de parte del maestro laico infaliblemente. Con que es preciso, don Juan, que convenga conmigo en que la enseñanza vuelva á ser católica—ya vé que ni escritura puede enseñarse laicamente.

## GACETILLAS.

**Hablar claro.**—Oigamos á *El Heraldo*, que es, de todos los periódicos liberales, el que gasta más franqueza al exponer las ideas, aspiraciones y propósitos del *panterismo* manso de Costa Rica.

Dice el colega á que nos referimos, en su número 15, correspondiente al 21 del mes que termina hoy:

"Ante todo es indispensable que el Gobierno dé prendas suficientes de que simpatiza con nuestro pensamiento, de que apoyará al partido nacional para que no sucumba ante el número de los adversarios. El número de ceros abruma, porque ellos sin valer nada en la numeración, en la política tiene significación positiva. El actual Presidente de la República puede dar testimonio de esa verdad perogrullesca."

Así, francotes y campechanos, nos gustan los adversarios.

Reconoce *El Heraldo* que los católicos constituímos abrumadora mayoría; declara que los que no pensamos y sentimos como el liberalismo somos *ceros*, y quiere que el Jefe del Estado ¡no es poco querer! "dé prendas suficientes de que apoyará el partido nacional para que no sucumba."

Esto se llama hablar en plata y en idioma verdaderamente liberal.

—Somos pocos, dice *El Heraldo*, y necesitamos el apoyo de las bayonetas para poder ganar. De que los católicos constituyan abrumadora mayoría no hay que hacer caso, porque ya se sabe que ese pueblo, á quien tanto adulamos cuando vamos á pedirle sus votos, es cero y nada más que cero.

Tomamos nota de estas declaraciones que pudiéramos calificar de *cínicas*, si no fuera preferible llamarlas *panteristas*; el Sr. Presidente Rodríguez procederá también cuerdamente al fijarse en las palabras citadas; y el pueblo costarricense no echará en saco roto aquello de los *ceros*, para recordarlo y meditarlo cada vez que don Mauro Fernández hable de *gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.*

**¡Horrendo sacrilegio!**—Registramos con profundo dolor lo que nos comunicaron ayer del vecino barrio de San Juan:

"Anoche cometieron aquí un horrendo sacrilegio: se ignora quiénes. Abrieron la puerta de la sacristía, rompieron unos armarios, se llevaron un poco de dinero que había en una alcancía, tomaron las llaves del Sagrario, abrieron ésta y ¡¡horror!! regaron las sagradas formas en el suelo y tiraron á un lado el copón. Lo mismo hicieron con otros vasos sagrados, los pusieron en el suelo. Nada más robaron, que el dinero de la alcancía. De donde se ve que ha sido de pura malicia, de malicia infernal y satánica; y el hecho, á buen seguro, no ha sido perpetrado por ningún vecino del barrio."

Delatamos á la pública execración tan sacrílego atentado.

[*El Eco Católico.*]

**"La República,"** órgano conocido de difamación, ha publicado en estos días una carta suscrita por el señor don Ramón Quesada, de Grecia, llena por consiguiente, de las más groseros insultos á nuestro Ilustrísimo Prelado. A éste no pueden dañar en lo más mínimo las arterías de sus gratuítos detractores, el baldón cae sobre los mismos autores y fautores de tan infames escritos.

En cuanto á *La República*, ya está jusgada—*A ella* poco le importa calumniar y mentir.—¿Cómo no se había de atrever también á imputar á La Unión Católica los desórdenes del Puriscal? Quizá más razón habría en atribuírselos á ella. Por lo menos, ella es provocadora por temperamento.

La Policía debiera no perderla de vista. Así se hace con los reincidentes que han sido llevados varias veces á los tribunales.

**"La Nación,"** el órgano del partido que se llama *nacional* ¿no discute?—No, señor, *tampoco discute* ni tiene siquiera redactor que se atreva á poner su nombre al frente de la hoja. Ese partido sabe que está en *exigua* minoría; sabe también que *sus doctrinas* están completamente desacreditadas, porque son una ficción, un engaño; y por eso ha bastado un simple acuerdo tomado y publicado por el Clero unido, en que se manifiesta la firme decisión de reivindicar el derecho de los católicos, ultrajado, para que haya venido al suelo el castillo de naipes—de fingida libertad, garantías y respeto por la religión, y de gobierno *del pueblo, por el pueblo* y *para el pueblo*—y los señores liberales se pongan á tirar piedras. Sí, señor, ese á lo menos parece ser su estado, á juzgar por el editorial del número 5, de su periódico *La Nación*: ¿Por qué no se discute, y combaten, si creen que pueden ser combatidos los fundamentos del acuerdo que tal virtud han tenido para violentarlos? En vez de esto, se invocan leyes que deben ser peores que un *ukasse* ruso; se dice que "habría que hacerlas si no existieran, y que si no pudieran hacerse con la prisa del caso, habría que suponerlas hechas." ¡Cómo! ¿en un país republicano democrático, regido por una Constitución que garantiza la libre emisión del pensamiento de palabra y por escrito; con un Gobierno constitucional y honrado, hay un *partido* que se permita semejante lenguaje? ¿Pues qué sería del país si cayera en semejantes manos? No habría, es claro, más libertad ni garantías, en Costa Rica que las que tuvo la Argentina bajo el Gobierno de don Juan Manuel Rosas, ó las que tuvo Guatemala bajo el de Justo Rufino Barrios. No habría más Constitución ni leyes que la voluntad de *ellos*. La vida, como la libertad del ciudadano, podrían suprimirse en cualquier momento: ¡sería tan fácil *suponer* para ello una ley! No hay duda que, esta vez á lo menos, el talento de los liberales ha sido inferior á su audacia.

Si no tuviéramos, los católicos, la íntima convicción de que no hay mayor desgracia para un pueblo que el obierno de los impíos, porque el que no teme á Dios, menos puede respetar los derechos ajenos—por lo cual no es lícito, en conciencia, á un católico votar para los puestos públicos de la Nación por los enemigos de su fe,-lo que ahora, en su rabioso despecho, nos dicen los señores liberales, habría bastado para determinarnos á tomar esa resolución.

**Una suposición.**—Hagamos la siguiente. El señor don Francisco Montero Barrantes es profesor de moral *laica* de un famoso establecimiento de enseñanza ídem.

Uno de sus alumnos, católico, pregunta un día al profesor: "¿Es cierto, señor, que él que comete un pecado mortal no es perdonado por Dios si no lo confiesa y se arrepiente de todo corazón, con firme propósito de no cometerlo más?"

¿Qué respondería el señor Montero B. *sin tomar la bandera de religión determinada*, como dice *su* Dr. Díaz de León, (profesor de no sabemos cuántas ciencias, miembro de todas las sociedades científicas habidas y por haber, de todas partes del mundo); ó, como quieren los programas oficiales, *sin adherirse ni oponerse á las creencias religiosas* del niño que le interroga?

Pensamos que no le quedaría otro medio de salir del apuro al señor Montero Barrantes que recurrir á los recuerdos de su niñez, y responder, con el Padre Ripalda, si por caso tuvo la fortuna de estudiar su catecismo:

--"Eso no me lo preguntéis á mi que soy ignorante....."

**Otra pregunta.** ¿Qué haría el mismo señor Montero Barrantes si en horas lectivas pasase por su establecimiento de enseñanza el santísimo Viático? ¿Qué conducta adoptaría para no aparecer ante sus alumnos *adicto* ni *adverso* á la conducta que los niños debieran tener en este caso? Sírvase respondernos.

**El señor Redactor** de *La Prensa Libre* dice en su nº del martes 26 que el de "La Unión Católica" lo *trapeó* en el editorial del nº del domingo 24. Crea el colega que ni tuvimos tal intención, pues no sabemos ni nos gustaría *trapear* á nadie.

Contestamos sus artículos, y no es culpa nuestra, sino suya, el que merecieran serlo con poca suavidad. Mas no le tenemos mala voluntad á él personalmente, ni queremos tenérsela. Combatimos las ideas suyas que nos parecen erradas, y le hacemos ver cuándo no dice verdad y en qué contradicciones incurre.

No hay más. Y le repetimos: deseamos verlo exento de injustas preocupaciones. Nos place que quiera parecer buen cristiano; pero no olvide que no vale parecerlo sin serlo. Si ambiciona las *primicias* del cura, en su mano está el que las perciba: haga su conversión completa y ordénese. Pero nó, si la sed de bienes materiales lo atormenta, no lo intente siquiera, el sacerdote no debe tener otra ambición que la de servir á Dios y trabajar por la salvación de todos. Para vivir, se puede trabajar de mil modos, y el trabajo del sacerdote es el más modestamente renumerado; no satisfaría, pues, su ambición.

### ROMA.

*Colegio Pío Latino Americano.*

En la solemne distribución de premios de Noviembre próximo pasado el inteligente jovencito Ottón Castro, hijo de nuestro inolvidable amigo don Procopio Castro, fué premiado con 5 medallas de plata (premios) y 3 menciones honoríficas.

Nuestra más sinceras felicitaciones á él y á su muy estimable familia.

### CABLEGRAMAS.

La Paz 28—El Partido Liberal de Bolivia proclamará al General Camacho. Los Nacionalistas desean proclamar al Doctor Mariano Baptista.

Santiago 28.—La Bolsa está inquieta aún, y culpan de ello á Pedro Montt que ha querido engañar. Ciertos hombres prominentes aconsejaron hace poco tiempo al Gobier, no para que sus actos no fuesen precipitados, pero él no ha querido oirlos. Parece que ha obrado así contra los Estados Unidos, por el temor de desagradar al partido radical del cual Matta es la principal figura.

New York, Enero 29.—Una correspondencia de San Pablo de Sonda, Africa, fechada el 26 de Diciembre último, da noticias de Rama, en el Estado libre del Congo, y dice que los misioneros americanos sopre el río Congo, en la estación de la vecindad de Pallaballa, han sido víctimas de una terrible tragedia en la cual cinco misioneros, tres criados; dos mujeres y siete nativos convertidos, perdieron sus vidas á manos de unos asesinos. Todos los edificios de la misión, las escuelas, las habitaciones y bodegas las redujeron á cenizas, lo mismo que los campos ya cultivados. Los perpetradores de estos crueles asesinatos no han podido descubrirse: pero hay sospechas muy fuertes para creer que ha sido cierto número de Portugueses medio civilizados y algunos nativos, miembros de la Tribu de la Argo que fueron los más originalmente en el estado libre del Congo, por el explorador Stanley.

Santiago, Enero 29.—Es risible ver las apreciaciones que la prensa de Santiago y Valparaíso hace ahora en favor de Egán.

Mendoza, Enero 28.—Se ha restablecido el orden. La Policía ha confiscado muchas armas.

Rosario, Enero 28.—Los radicales fomentan la revolución y esta ciudad se encuentra inquieta.

Buenos Aires, Enero 28.—El Cuartel de Chacó se ha insurreccionado. La infantería y caballería está de marcha para Corrientes. El Gobernador Gonovah dió orden para que la cañonera "República" zarpe á proteger el crucero "25 de Mayo" que salió con pliegos cerrados para Punta Arenas.

### Secretaría de la Unión del Clero.

A los socios se avisa que el jueves próximo á las 10 ½ a. m. tendrá lugar la asamblea en el lugaracostmburado.

### AVISO.

A solicitud de la Asociación de las Madres Calólicas el R. Padre José A. Birot predicará ejercicios para Señoras desde el martes 2 de Febrero hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los ejercicios tendrán lugar en la Iglesia Catedral.

Principiarán el martes 2 de febrero á las 5 p. m.

Durante los días siguientes hasta el miércoles 10 de Febrero inclusive habrá sermones diarios:

El primero á las 8½ a. m. después de la misa conventual.

El segundo á las 12 p.

El tercero á las 5 p. m.

El domingo 7 de Febrero tendrán lugar los ejercicios de las 8½ a. m. y 12 m. en la Capilla del Sagrario.

### Colegio "La Esperanza."

Las Directoras de este plantel participan á los padres de familia que las clases empezarán el primero de Febrero próximo á las 11 de la mañana.

Se reciben alumnas internas, medio-internas y externas.

La matrícula está abierta desde la fecha en el mismo local (casa de don Teodosio Castro, frente al Parque Central.)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

**JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**

*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

*Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris*

**Y en las principales Farmacias de todas ciudades**

**CARNE, HIERRO Y QUINA**

**El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.**

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

**Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE**

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

*Por mayor, en Paris, en casa de* **J. FERRÉ**, *Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.*
**SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.**

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

Las Personas que usaban las **PILDORAS DEL DR. DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. *No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

**POBREZA DE LA SANGRE**

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

**VINO de BELLINI con Quina é Columbo**

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, antinervioso**, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez**, y **regulariza la Circulacion de la sangre**; conviene especialmente á los **niños**, á las **señoras delicadas**, y á las personas **debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.**

Dr **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **24 r.**

**CARGANTA, VOZ, BOCA**

**PASTILLAS de DETHAN**

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca**, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES** y **CANTORES** para facilitar la **Emicion de la Voz.**

Dr **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **12 r.**

**GOTA Y REUMATISMOS**

**Curacion** por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville**: **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 26, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

*Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:* Laville D.M.P.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Tengo el gusto de avisar á mis amigos y favorecedores, que habiendo vendido mi caballeriza desde el 11 de Diciembre próximo pasado, el 15 del presente abriré otra en la Calle Norte, 100 varas al Norte del Teatro de Variedades, donde encontrarán elegantes coches y volantas para paseos, un lindo y hermosísimo coche fúnebre, todos tirados por magníficos caballos extranjeros.

Tanto el señor don A. K. Harrison, á quien he asociado en estos negocios, como yo, nos proponemos presentar al público una empresa en que se estrenarán desde el cepillo de limpiar las bestias, hasta el carruaje más elegante.

San José, 7 de Enero de 1892.

**M. A. Gutiérrez.**

10 v. 4

**Clase Elemental Ampliada.**

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales inclusas las de Religión, Caligrafía inglesa, en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas, Teneduría de Libros por partida doble, é Inglés.

Bajo la direccion de don Baltazar L. de Tejada, Profesor Normal.

Se dan, con especialidad, lecciones á domicilio.

Precio adelantado, modico y convencional.

Casa de habitacion, 4ª avenida E. número 5 Hotel 9ª A. O. 8.

**San Carlos.** Vendo un terreno en el punto más favorable de este valle, en lotes de 50 manzanas para arriba, á precio módico. Para pormenores y condiciones entenderse con don F. F. Hermann en San José, ó con el que suscribe en San Carlos.

THEODORO KOSCHNY.

**SE VENDE** UN potrero de 70 manzanas sito en San Juan de Turrialba, cerca de la línea férrea, 65 cabezas de ganado y una buena casa de habitación. En esta oficina se dan informes, y en Cartago en casa de su dueña doña María Calderón de Calvo.

6 v 5.

**Imágenes** DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traido de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
*Único Agente en Costa Rica.*

Apartado 462. San José, Costa Rica.

**ALEJANDRO MONESTEL y Cª**

**Antes Cleto Monestel.**

TIENEN DE VENTA: Sotanas, Capitas, Bandas, Sombreros para clérigos, Casullas, Cordones de hilo, de oro y seda y oro para cíngulo y manípulo, Floreros para adornos de iglesia, Albas, Relicarios de plata para óleos, Vinajeras, Candelas de esperma de ocho en libra, Camas de hierro con colchón de resorte, siendo éstos superiores á los resortes hasta hoy conocidos, Estampas con marco, Viacrucis, y otros varios artículos difícil de enumerar.

Hierro acanalado para techos; tubos, cánales y caballete de hierro galvanizado.

**Botica Francesa.**

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

**Apartado: 375.**

**Cable: HERLEDON.**

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

*Hermann y Zeledón,*

Farmacéuticos y Droguistas.

*Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.*

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros. Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentífricos de Gillés. Jabón de áfrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguín. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices, Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

*Herman & Zeledón.*

**M. G. CONSTANTINI**

**Médico Veterinario,**

Se hace cargo de curar bestias y ganado. Se le encontrará todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m. y de 12 á 5 p. m., en la oficina de la empresa de carruajes de los señores R. Guardia y Cª, situada en la Avenida 5ª, Este, número 290 (casa del señor Keith). 6

Por lo avanzado de mi edad y otras circunstancias estoy resuelto á vender mi finca que poseo en el punto llamado LA PÓLVORA, que se compone poco menos de 4 manzanas, en que hay un cafetal, potrero y una casa de alto grande y tres pequeños edificios con todos los útiles de una Tenería. En el punto céntrico está dividido con cerca de alambre, la parte principal de cafetal, la que venderé por separado, ó el todo pagándome una tercera parte al contado y el resto á plazo largo con interés del medio por ciento, siempre que se me garantice.

Para la vista de ojo y demás explicaciones las daré al que las solicite. San José, Enero 15 de 1892.

4—2

*Manuel Gómez.*


*Tip. de* SAN JOSÉ.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.